



Comunicado de Prensa No. 313-10
Ixtapa Zihuatanejo, Gro., 12 de noviembre de 2010

Conagua reitera su apoyo a la modernización del sector agrícola mexicano

- Para alcanzar la sustentabilidad hídrica es indispensable eficientar el uso del agua en el sector agrícola, ya que utiliza 77% de los recursos hídricos disponibles
- Conagua facilita la declaración y pago de derechos por extracción de agua mediante el sistema electrónico Declar@gua

Debido a que la tecnificación del riego agrícola es indispensable para disminuir el consumo de agua en el país, y así reducir la sobreextracción de los recursos hídricos para contribuir a la recuperación de los acuíferos, el Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, reiteró el apoyo del Gobierno Federal a los agricultores mexicanos y señaló que la dependencia a su cargo implementa diversos programas de modernización de la infraestructura hidroagrícola.

Durante la XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR), Luege Tamargo recordó que una de las metas más importantes de este sexenio es lograr la sustentabilidad en materia hídrica en el país, para lo cual es indispensable eficientar el uso del agua que se destina al riego agrícola, ya que este sector recibe 77 por ciento (%) de la disponible en el país.

Puntualizó que para alcanzar la meta sexenal de tecnificar y/o modernizar un millón 200 mil hectáreas (ha) de superficie agrícola es necesario mantener la coordinación directa con el sector agrario, así como los programas específicos que implementa la Conagua, entre los que destacan el de Gestión Hídrica, Instalación de Medidores en las Fuentes de Abastecimiento, Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, Desarrollo Parcelario, Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, entre otros.

Estos programas, resaltó, están encaminados a implementar y utilizar tecnologías que permitan incrementar la productividad en el campo con menor cantidad de agua, con lo que se obtienen mayores beneficios económicos, pero principalmente ambientales, ya que al disminuir la demanda de recursos hídricos se reduce también la extracción y, en consecuencia, el estrés hídrico nacional.

El funcionario federal hizo énfasis en que para mantener estos y otros Programas, se requiere del cumplimiento de obligaciones como el pago de derechos por extracción de

agua o de aprovechamientos por el uso de infraestructura, por lo que la Conagua puso en marcha Declar@gua, un sistema electrónico cuyo uso será obligatorio a partir de enero próximo debido a que eficienta el proceso de declaración y pago de impuestos en 90 por ciento.

Luege Tamargo detalló que el cumplimiento de estas obligaciones fiscales y la eficiencia en el uso del agua, facilitan el cumplimiento de la tarea de administrar los recursos hídricos y, por ende, contribuye a su conservación, lo cual constituye uno de los objetivos fundamentales de la Conagua.

Puntualizó que para continuar con esta tarea de largo plazo, la Conagua construye la Agenda del Agua 2030, una política hídrica basada en cuatro ejes fundamentales: ríos limpios, cobertura universal de los servicios de agua potable, asentamientos humanos seguros frente a inundaciones catastróficas y cuencas en equilibrio, en el que el sector agrícola tiene un rol fundamental, ya que es el usuario que consume mayor cantidad de agua.

Finalmente, insistió en que es precisamente en este último punto en el que se requiere de la participación de sector agrícola, por lo que invitó a todos los presentes en la Asamblea Nacional de la ANUR, y al resto de los integrantes del sector agrícola, a continuar aportando ideas para perfeccionar esta Agenda del Agua, cuyo primer borrador será presentado en enero próximo, mientras que la versión final se presentará en marzo siguiente para celebrar el Día Mundial del Agua.

ooOoo